

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 15 QUINCE, DEL SEGUNDO PERIODO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 30 TREINTA DE JUNIO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.

*Instalada la Mesa Directiva de la Quincuagésima Octava Legislatura de la siguiente forma: **DIPUTADO NICOLÁS CONTRERAS CORTES** Presidente, **DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO** Secretario y **DIPUTADO JOSÉ ADRIÁN OROZCO NERI** Secretario; El **DIPUTADO PRESIDENTE**, abre la sesión siendo las 12:01 doce horas con un minuto del día 30 treinta de junio del año 2016 dos mil dieciséis, solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la misma; por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO**, da a conocer el orden del día:*

- I. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.*
- II. LISTA DE ASISTENCIA.*
- III. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y EN SU CASO, INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.*
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ORDINARIAS NÚMERO 13 Y 14.*
- V. SÍNTESIS DE COMUNICACIÓN.*
- VI. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y PODERES, POR MEDIO DEL CUAL SE PRESENTA LA PROPUESTA, DE LOS CIUDADANOS QUE OCUPARAN LOS CARGOS DE COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA.*
- VII. PROPUESTA PARA QUE SE ABRA UN ESPACIO SOLEMNE EN LA PRESENTE SESIÓN, PARA TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LOS CIUDADANOS, QUE FUERON DESIGNADOS PARA FORMAR PARTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA, COMO COMISIONADOS.*
- VIII. TOMA DE PROTESTA A LOS PROFESIONISTAS ELECTOS COMO COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA.*
- IX. ELECCIÓN DE QUIENES FUNGIRÁN COMO PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DURANTE EL MES DE JULIO DE 2016.*
- X. ASUNTOS GENERALES.*
- XI. CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.*
- XII. CLAUSURA.*

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita se recabe la votación económica del orden del día que fue leído, recabándose la votación e informado el **DIPUTADO SECRETARIO** que fue aprobado por mayoría.

Enseguida y en atención al orden del día se pasa lista de presentes, informado el **DIPUTADO SECRETARIO** que se encontraban presentes 24 veinticuatro Diputadas y Diputados de los 25 veinticinco que integran este legislatura, faltando con justificación la Diputada **ADRIANA LUCÍA MESINA TENA**.

Por lo que el **DIPUTADO PRESIDENTE** procede a la declaratoria de instalación de esta sesión, en virtud de existir quórum legal, siendo las 12:05 doce horas y cinco minutos, de este día miércoles 30 treinta de Junio de 2016 dos mil dieciséis, declarando formalmente instalada esta sesión.

En uso de la voz y en atención al orden del día el **DIPUTADO SECRETARIO**, propone a la Asamblea que toda vez que tanto las actas de las sesiones anteriores número 13 y 14, como la Síntesis de Comunicaciones, ya fueron enviadas a los Diputados por correo electrónico, se dispense la lectura de las mismas, y en el caso de la Síntesis, esta sea insertada íntegramente en el diario de los debates; en atención a lo anterior el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba la propuesta hecha; por lo que se recaba la votación económica y se informa que fue aprobada por unanimidad. Así mismo el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita sea recabada la votación económica correspondiente para saber si se aprueban las actas de referencia, haciendo uso de la voz la **DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA del Partido Acción Nacional**, quien solicita que en el acta de la sesión ordinaria número 13 únicamente se inserte que durante su participación hizo alusión al artículo 48 de la Constitución Local y que además dio lectura al mismo; Solicitando el **DIPUTADO PRESIDENTE** se recabe la votación económica correspondiente de las actas de referencia, con la modificación propuesta, recabándose dicha votación e informando el **DIPUTADO SECRETARIO** que fueron aprobadas por unanimidad.

Continuando con el Orden del día la **DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA** da lectura al DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y PODERES, POR MEDIO DEL CUAL SE PRESENTA LA PROPUESTA, DE LOS CIUDADANOS QUE OCUPARAN LOS CARGOS DE COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA.

Una vez que fue leído el Dictamen en comentario el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes. Así mismo el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica para saber si se aprueba que el presente Dictamen sea votado en un solo acto en lo general y en lo particular dado que no existió reserva alguna para discutir en lo particular algún artículo, por lo que se recaba dicha votación y se informa que fue aprobada por unanimidad de los Diputados presentes.

No habiendo ninguna participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comentario misma que será en lo general y en lo particular dado que ningún Diputado se reservó artículo alguno para su discusión en lo particular; recabándose la votación nominal e informado el **DIPUTADO SECRETARIO** que fue aprobado en los términos

propuestos, por 24 veinticuatro votos a favor. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

Continuando con el Orden del Día el **DIPUTADO PRESIDENTE** en atención a que fue aprobado en sus términos el Dictamen al que se dio lectura anteriormente, realiza la propuesta PARA QUE SE ABRA UN ESPACIO SOLEMNE EN LA PRESENTE SESIÓN, A FIN DE TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LOS CIUDADANOS, QUE FUERON DESIGNADOS PARA FORMAR PARTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA, COMO COMISIONADOS; recabándose la votación económica correspondiente, informándose que fue aprobada por unanimidad, por lo cual en este momento dando cumplimiento al espacio solemne aprobado el **DIPUTADO PRESIDENTE** designa a los Diputados **JUANA ANDRÉS RIVERA, RIULT RIVERA GUTIÉRREZ y OCTAVIO TINTOS TRUJILLO** para que funjan como Comisión de Cortesía y acompañen al interior del Recinto a los C.C. **INDIRA ISABEL GARCÍA PÉREZ, ROCÍO ANGUIANO CAMPOS y CHRISTIAN VELASCO MILANÉS.**

Una vez que las personas en mención se ubicaron al centro del Recinto el **DIPUTADO PRESIDENTE** les tomó la protesta de ley a fin de que funjan como COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA, haciéndolo de la siguiente manera: “PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PROMULGADA EN QUERÉTARO, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA, QUE ESTA SOBERANÍA LES HA CONFERIDO A PARTIR DE ESTE DÍA 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO”. A lo que ellos responden: “SÍ, PROTESTO”. Finalizando el **DIPUTADO PRESIDENTE**: SI NO LO HICIEREN ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL PUEBLO DE COLIMA SE LOS DEMANDEN. Despidiendo en este momento a quienes acaban de ser nombrados COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA.

De conformidad con el orden del día se procede a elegir a quienes ocuparan los cargos de **PRESIDENTE y VICEPRESIDENTE** de la Mesa Directiva durante el mes de julio de 2016 dos mil dieciséis, por lo que los **SECRETARIOS** reparten las cédulas de votación entre todos los Diputados; una vez hecho lo anterior los Diputados son llamados uno a uno para depositar su voto en la urna.

Enseguida y ya con todas las cédulas depositadas en la urna, el **DIPUTADO PRESIDENTE**, instruye a los Secretarios para que hagan el computo correspondiente, informado el **DIPUTADO SECRETARIO** que quienes fueron elegidos para integrarse a la Mesa Directiva durante el mes de julio, fueron los siguientes:

Presidente el **DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIÉRREZ**

Vicepresidenta la **DIPUTADA GRACIELA LARIOS RIVAS**

Declarando el **DIPUTADO PRESIDENTE** válida la elección de los referidos, para que encabecen la Mesa Directiva del mes de julio de 2016.

Enseguida el **DIPUTADO PRESIDENTE** refiere que en atención al Orden del Día se procede a tratar los asuntos generales, por lo cual deben registrarse los Diputados que deseen hacer uso de la voz.

1.- Según el orden de inscripción, hacen uso de la voz el **DIPUTADO NICOLÁS CONTRERAS CORTES del Grupo parlamentario “Nuestro Compromiso por Colima”**, quien refiere que muchos actores políticos, medios de comunicación y la población en general, han fijado su mirada en el nuevo Grupo Parlamentario recién creado y del cual forma parte, para observar muy atentamente las acciones que emprenderán y el sentido de su voto, para comprobar si con sus hechos pueden sostener el peso de sus palabras. Hecho lo anterior presenta una iniciativa con Proyecto de Decreto para expedir la “Ley de Participación Ciudadana del Estado de Colima. Documento que después de leer, entrega en la Mesa Directiva instruyendo al **DIPUTADO PRESIDENTE** sea turnado a la Comisión Correspondiente.

2.- De acuerdo al orden de registro toca el turno al **DIPUTADO EUSEBIO MESINA REYES del Partido Revolucionario Institucional**, quien presenta un punto de acuerdo por medio del cual este Honorable Congreso del Estado exhorta respetuosamente a los diez ayuntamientos del Estado, para que en uso de su autonomía hacendaria y presupuesta!, destinen, a la brevedad posible, los recursos obtenidos por el cobro de los derechos de siniestralidad a las unidades de protección civil y cuerpos de bomberos, del Municipio de correspondan.

Sobre el particular hace uso de la voz el **DIPUTADO JOEL PADILLA PEÑA del Partido del Trabajo**, quien refiere estar de acuerdo con este punto propuesto, dado que es un tema que ya ha sido materia de otro exhorto y a la fecha los Ayuntamientos han sido omisos en entregar las cantidades correspondientes por concepto de siniestralidad a las unidades de protección civil, dando lectura a un informe que sobre el particular le hizo llegar el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental, datos que es necesario que conozcan todos, que ya son públicos, que son datos que están aquí en el congreso a disposición de todos los Diputados y que es muy importante que la propuesta que hace el Diputado Eusebio Mesina, que pudieran apoyarla para seguir insistiendo, para que se resuelva en definitiva este asunto, de recursos para los bomberos voluntarios y puedan ellos tener de alguna manera cierta liquidez inmediata dada las condiciones en las que están trabajando y el riesgo de sus vidas que esto implica.

Posteriormente hace uso de la voz la **DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA del Partido Acción Nacional**, quien dice que efectivamente es un tema que ya se ha comentado en esta Legislatura y se requiere realizar una solución apegada a la legalidad, pues si los municipios no cumplen con su función como es el sentido que animó a los Legisladores para modificar esas leyes, pide se aplique la ley, puesto que el cobro de los recursos de los derechos por registro de siniestralidad viola la ley de coordinación fiscal del estado, la viola flagrantemente y este Congreso no ha querido poner orden para resolver este problema de fondo, los puntos de acuerdo como los que hoy presenta el compañero son importantes, son muy buenos, lástima que también esta legislatura no ha querido ir más allá.

No habiendo más intervenciones el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el punto de acuerdo, por lo que se recaba la votación y se informa que fue aprobado por mayoría. Por lo que el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye su cumplimiento.

3.- Continuando con el orden de registro hace uso de la voz el **DIPUTADO JOEL PADILLA PEÑA del Partido del Trabajo**, quien presenta una iniciativa con Proyecto de Decreto relativo a reformar varias disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Colima a fin de promover y establecer de manera obligatoria la enseñanza del idioma inglés en el nivel básico de educación. Documento

que después de leer, entrega en la Mesa Directiva instruyendo al **DIPUTADO PRESIDENTE** sea turnado a la Comisión Correspondiente.

4.- Enseguida de acuerdo al orden de registro toca el turno a la **DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA del Partido Acción Nacional**, quien presenta un punto de acuerdo por medio del cual esta Honorable Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Colima hace un atento y respetuoso exhorto al Titular del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima, el licenciado Carlos Armando Zamora González, a fin de que implemente las medidas de indagación y comprobación que considere necesarias para determinar posibles responsabilidades que deriven de la información contenida en el “Informe sobre la situación que guardan actualmente las Finanzas de la Administración Pública del Gobierno del Estado Libro Blanco Años 2014, 2015 y periodo del 1 de enero al 10 de febrero de 2016”, elaborado por la empresa PWC a petición del Poder Ejecutivo.

Sobre el particular hace uso de la voz la **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA del Partido Movimiento Ciudadano**, quien dice que esta a favor de este punto de acuerdo, dado que ella recuerda que ya en una ocasión se había realizado un exhorto a fin de que el Titular del Ejecutivo del Estado informara el por qué de la contratación de una empresa externa para que realizara una Auditoría, compareciendo para este hecho el Secretario de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, quien explicó dicha situación. Por lo que ahora que existe un informe sobre las propias finanzas, es que es necesario que estas surtan algún efecto a fin de que en su caso de puedan fincar responsabilidades.

Posteriormente hace uso de la voz el **DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO del Partido Revolucionario Institucional**, quien dice que habla a nombre de su Grupo Parlamentario y de los Diputados Únicos de los Partidos Verde Ecologista, Nueva Alianza y Del Trabajo, refiriendo que la elaboración de un Libro Blanco fue un compromiso del Ejecutivo Estatal al cual le está dando cumplimiento y se suma al exhorto a fin de que las observaciones hechas en dicho libro para que haya un real rendición de cuentas y se finquen en su caso las responsabilidades correspondientes.

No habiendo más intervenciones el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el punto de acuerdo, por lo que se recaba la votación y se informa que fue aprobado por mayoría. Por lo que el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye su cumplimiento.

5.- Continuando con el orden de registro hace uso de la voz el **DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIÉRREZ del Partido Acción Nacional**, quien presenta una iniciativa con Proyecto de Decreto relativo a reformar varias disposiciones del Nuevo Código Penal para el Estado de Colima. Documento que después de leer, entrega en la Mesa Directiva instruyendo al **DIPUTADO PRESIDENTE** sea turnado a la Comisión Correspondiente.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a las señoras y señores Diputados, para la siguiente sesión ordinaria, misma que habrá de celebrarse a las 11:00 once horas del día miércoles 06 seis de julio del presente año.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy, jueves 30 treinta de junio de 2016 dos mil dieciséis, siendo las 14:41 catorce horas y cuarenta y un minutos, se declara clausurada la presente sesión.

*Levantándose la presente para constancia y firmando el **DIPUTADO PRESIDENTE** ante los **DIPUTADOS SECRETARIOS** que autorizan y dan fe.*

DIPUTADO NICOLÁS CONTRERAS CORTES
PRESIDENTE

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO
CHÁVEZ SECRETARIO

DIPUTADO JOSÉ ADRIÁN OROZCO NERI
SECRETARIO